



## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Consejería de Fomento y Medio Ambiente

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2020/002376

**TIPO CONTRATO:** Obras

**TÍTULO EXPEDIENTE:** SA-29/20: Mantenimiento de la Red de Cortafuegos con maquinaria en la Comarca de Robleda, provincia de Salamanca

**OBJETO DEL CONTRATO:** La contratación de un tractor de cadenas, una góndola y un vehículo señalizador todo terreno para realizar el mantenimiento de cortafuegos en las épocas de peligro medio y alto de acuerdo con lo dispuesto por el director de la obra.

**TIPO DE TRAMITACIÓN:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**  
Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Normal

**UNIDAD PROMOTORA:** Servicio de Defensa del Medio Natural

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** En el período estival aumenta espectacularmente el peligro de producirse un incendio dentro de los terrenos forestales de la provincia de Salamanca. Por ello se hace necesario realizar trabajos de mantenimiento y creación de infraestructuras que faciliten el acceso de los medios de extinción y que permitan conseguir el objetivo de apagar el fuego de forma rápida y segura por la eliminación de la continuidad de la cubierta vegetal.

La maquinaria pesada con la que realizamos el mantenimiento de la red de pistas y cortafuegos nos sirve, además, como una de las herramientas más útiles para conseguir la extinción de los incendios, tanto asegurando perímetros apagados como realizando extinción directa.

Entre las labores de mantenimiento está la de limpieza de la red provincial de cortafuegos que nos permite tener zonas de seguridad ante un incendio entre los montes de la provincia como con los montes de la provincia de Cáceres y los terrenos limítrofes con Portugal, zonas calificadas como extremadamente peligrosas.

Con los trabajos de limpieza se consigue, además de crear áreas cortafuegos, permitir la circulación de vehículos para llevar a cabo la gestión, vigilancia y control del territorio.

A efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.2. del Decreto 43/2019, de 26 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 en el ejercicio 2020 la prestación del objeto de la propuesta de referencia resulta necesaria para atender el servicio público y de manera sistemática se viene realizando por la Administración.

### DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2020	G/456A01/67000/5	0408	42.181,06 €	8.858,02 €	51.039,08 €

### PLAZOS DEL CONTRATO





**Junta de  
Castilla y León**

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** Hasta el 31 de diciembre de 2020

**PRÓRROGAS CONVENCIONALES:** No

**PLAZOS PARCIALES:** No

**REVISIÓN DE PRECIOS**

**REVISIÓN DE PRECIOS:** No



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: 66S3GUC0FHXESXAQRKV8J

Fecha Firma: 22/04/2020 12:32:53 Fecha copia: 22/04/2020 12:33:11

Firmado en Valladolid por , El Consejero de Fomento y Medio Ambiente JUAN CARLOS SUAREZ-QUIÑONES FERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=66S3GUC0FHXESXAQRKV8J> para visualizar el documento original



## ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal en la que se manifiesta la necesidad de contratación de la obra descrita en el epígrafe.

A la vista de lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificada por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, teniendo en cuenta que la actuación propuesta es indispensable para el interés general.

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

En su virtud, **DISPONGO**:

Iniciar expediente de contratación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstas en la propuesta de la Dirección General, por el presupuesto detallado en el cuadro anterior.

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999

